



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOVERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

071

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 424 - 2024-GRU-GR

Pucallpa, 26 DIC. 2024

VISTOS: El Memorando N° 237-2024-GRU-GR de fecha 23 de diciembre de 2024; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 191 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2022-RE, modificado por el Decreto Supremo N° 058-2022-RE, se declara de interés nacional el ejercicio de la presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024: reunión ministerial conjunta, reuniones ministeriales sectoriales; encuentros preparatorios de las reuniones ministeriales; diálogos de Alto Nivel; reuniones de Altos Funcionarios; reuniones de los Grupos de Trabajo; reuniones de los Grupos de Tarea; diálogos Público-Privados; reuniones de Comités; Subcomités; Grupos de Expertos; reuniones del Consejo Consultivo Empresarial; Cumbre Empresarial de APEC, así como los seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales preparatorios de la agenda para la presidencia peruana del APEC 2024;

Que, con fechas del 11 al 15 de setiembre del presente año, se llevó a cabo en nuestra región la EXPO UCAYALI como una actividad del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC -2024) evento organizado por el Gobierno Regional de Ucayali conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura, evento catalogado por el Gobierno Central (Ministerio de Relaciones Exteriores) como una de los mejores eventos realizado fuera de la capital de la república;

Que, con la finalidad resguardar la seguridad de nuestros ilustres visitantes participantes al evento EXPO UCAYALI actividad del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC – 2024) el personal de la Unidad de Seguridad de Estado de Ucayali cumplió un papel importante al dirigir al personal policial para contrarrestar todo peligro, riesgo, amenaza y vulnerabilidad a la integridad física de los participantes e invitados a dicho evento;

Que, conforme establece el Artículo 61° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, constituye una de las funciones específicas del Gobierno Regional en materia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; f) Planear, programar, ejecutar y formular directivas, supervisar y evaluar las actividades de seguridad;

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120

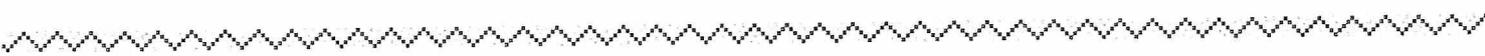
📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎️ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ciudadana regional, en concordancia con la política nacional formulada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana;

Que, la Unidad de Seguridad de Estado de Ucayali, a través de su personal policial cuya relación se indica en la parte resolutive, garantizó la protección personal de todos los asistentes al evento EXPO UCAYALI actividad del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC – 2024), realizando un trabajo especializado, planificado y organizado, para que nuestra región se muestre como una gran opción de desarrollo económico, social y cultural por lo que merece un especial y merecido reconocimiento por el Gobierno Regional

de Ucayali; como muestra de agradecimiento la cual se expresa a través de la presente resolución;

Que, estando a la facultad conferida por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y las visaciones de la Gerencia General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO a nombre del **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**, al personal de la Policía Nacional del Perú perteneciente a la Unidad de Seguridad de Estado de Ucayali por la permanente y destacada labor, demostrando un alto grado de preparación, profesionalismo, abnegación, espíritu de sacrificio, vocación de servicio y eficiencia en el desempeño de sus funciones y apoyo fundamental en el importante desarrollo del APEC Ucayali 2024 que a continuación se detalla:

1	ST1	PNP	GUEVARA PALMER Hermes Nicolas
2	ST2	PNP	BRUNO ORTEGA, Ángel Rene
3	S1	PNP	MATTOS MORENO, Kepler Armando
4	S1	PNP	MOSCO ANDIA, Abilio Fortunato
5	S1	PNP	POQUIOMA MANUYAMA, Jorge Luis
6	S1	PNP	VARGAS GUERRA VARGAS, Melissa Milagros
7	S2	PNP	APONTE DIAZ, Gerald
8	S2	PNP	BALTA PEREZ, Diego Eduardo
9	S2	PNP	BAZAN DAZA, Joan Joel
10	S2	PNP	BONIFAZ GOMEZ, Danny Anthony



27 DIC. 2024





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

11	S2	PNP	CARDENAS RUIZ, Richard Anthony
12	S2	PNP	CHAVESTA WONG, Alexander Augusto
13	S2	PNP	CONDEZO FLORES, Walter Paul
14	S2	PNP	GARCIA TORRES, Luis Miguel
15	S2	PNP	GONZALES JIMENES, Edson Paolo
16	S2	PNP	IZQUIERDO RIOS Elvis Augusto
17	S2	PNP	LOZANO RAMIREZ, Edinson Luis
18	S2	PNP	MURRIETA SAAVEDRA, Jiarly Luis
19	S2	PNP	TARAZONA VELA, Kenyo Noe
20	S2	PNP	OSTOS PEREZ, Marter
21	S2	PNP	OLORTEGUI HONORIO, José Manuel
22	S2	PNP	PINEDO ZAVALA, Josip
23	S2	PNP	RUPAY SIFUENTES, Roly
24	S3	PNP	AREVALO ENCINAS, Benjamín Isaac
25	S3	PNP	GUARDIAN ROSARIO, Jean Abundio
26	S3	PNP	PEZO GARCIA, Samuel
27	S3	PNP	SILVA FIGUEROA, Kiara Fiana
28	S3	PNP	VILLANUEVA CASTRO, Hugo Jean Pier
29	S3	PNP	VILCHEZ DAVILA, Vicente Roy
30	S3	PNP	ZEVALLS GOMEZ, Jhean Pier
31	ST3	PNP	HUAMAN ROJAS, Maufred Pool
32	S1	PNP	ALVAREZ MERMAO, David
33	S1	PNP	FLORES CANAYO, Lusvi Junior
34	S2	PNP	GARCIA PAIMA, Daniel Piero
35	S2	PNP	LAYANGO RUIZ, Juan Gabriel
36	S2	PNP	LOLI ROMERO, Paul Jonnathan
37	S2	PNP	GAMARRA BEDOYA Yerson Emilio
38	S2	PNP	RAMIREZ ROMERO, Dino Alan



27 DIC. 2024



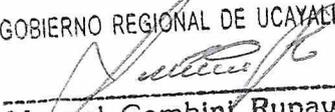


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

39	S2	PNP	CHOTA CORDOVA, Juan Junior
40	ST3	PNP	FUCHS ALVAN, Jackeline
41	S1	PNP	LIMAS SANCHEZ, Nelci Emérita
42	S2	PNP	DIAZ RENGIFO, Jamer
43	S3	PNP	TAFUR LUCK, Junior Alejandro
44	S3	PNP	LAUREL AMARINGO, Jean Alessi
45	ST3	PNP	GUERREROS MELLADO, Liz Angela
46	S3	PNP	TELLO VELA, Roy Roger
47	SOB	PNP	SHICA URRESTI, Álvaro

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Es Copia Fiel del Original


JOADITH PIZANGO SALAS
FEDATARIO

Reg. N° _____ Fecha **27 DIC. 2024**



📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

☎ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva